

**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS
CONSEJO ACADEMICO**

ACUERDO N° 025-2013
(de 21 de noviembre de 2013)

***“Por el cual se aprueba el Diplomado en Prevención Social de la
Violencia”***

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 21 de noviembre de 2013, fue presentado a consideración el Diplomado en Prevención Social de la Violencia, como un programa que permita capacitar a Docentes universitarios en los elementos teóricos, enfoques y herramientas metodológicas en materia de prevención de la violencia desde un nuevo paradigma;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Metodología de la Investigación y Estadística Aplicada se inscribe en los niveles de pregrado y grado, y tiene como objetivo general el contribuir a la formación de docentes que comprendan los objetivos, los principios y las dinámicas de la prevención social de la violencia y adquieran la capacidad de facilitar y transmitir instrumentos y habilidades para identificar y resolver problemas complejos de manera integral, multidisciplinaria y multifactorial en colaboración con actores diversos, para promover la seguridad y la cultura del respeto a los otros;

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

ACUERDA:

- Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, la creación del Diplomado en Prevención Social de la Violencia; y se aprueba su Plan de Estudios.
- Segundo:** El Diplomado se desarrollará en cuatro (4) módulos de cuarenta horas cada uno (40), para un total de ocho (8) créditos. Asimismo, tendrá una duración de ciento sesenta (160) horas teórico-prácticas.
- Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, incluyendo sesiones en el aula, trabajados a distancia e investigaciones de campo.
- Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.
- Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Prevención Social de la Violencia, a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios

y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

Sexto: Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

- 1. Ser Docente Universitario;
- 2. Contar con título de Licenciatura
- 3. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
- 4. Dos fotos tamaño Carné;
- 5. Fotocopia de la Cédula.
- 6. Pagar los costos de matrícula.

Séptimo: El Plan de estudios del Diplomado en Prevención Social de la Violencia, según la propuesta, es el siguiente:

Nº	Módulo	Horas Teórico Prácticas	Créditos
1.	Marco teórico y modelos de prevención Social de la Violencia	40	2
2.	Marco Jurídico sobre la Violencia en Panamá	40	2
3.	Intervenciones para la Prevención Social de la Violencia	40	2
4.	Estrategias multiagenciales de prevención social de la violencia con énfasis en el ámbito local	40	2
TOTAL		160	8

Octavo: Los estudios de este Diplomado contemplan periodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de cincuenta (50) minutos.

Noveno: Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad y publicado en la página web, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Décimo: Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente firma.

Dado a los veintiún (21) días del mes de noviembre de 2013, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.


Dra. Berta Torrijos de Arosemena
Presidenta




Mgter. Eric d. García
Secretario

